

INFORME DE COMISARIO AÑO 2014

Quito, 24 de Abril del 2015

A los Accionistas de NEFROMEDIC S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 274 y siguientes, el artículo 272 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de NEFROMEDIC S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

Aspectos Contables.- La contabilidad de la empresa ha sido llevada de manera eficiente, considerando la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC.

Aspectos Societarios, Tributarios, Laborales y de Seguridad Social.- Se destaca que la compañía NEFROMEDIC S.A. ha preparado los Estados Financieros de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y en cumplimiento con la Resolución SC.SG.DRS.G13.001

En materia Tributaria, la empresa ha cumplido de forma oportuna y eficiente con cada una de las obligaciones y deberes ante el Servicio de Rentas Internas SRI.

De igual forma la compañía ha cumplido con las obligaciones laborales tales como Decimo Tercero, Decimo Cuarto y 15% Participación Trabajadores en los plazos establecidos por el Ministerio de Trabajo.

Las aportaciones a la Seguridad Social tales como Aportes personales, Patronales, Fondos de Reserva y demás fueron canceladas dentro del plazo que establece el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión realizada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Para cumplir con este objetivo recibí de la administración de NEFROMEDIC S.A. toda la información de sus operaciones, registros contables y documentos que justifican las transacciones examinadas siendo que su resultado es reflejado en sus Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 y la parte societaria con los libros sociales de la compañía.

Para el examen de la información financiera se tomo pruebas selectivas de los registros contables donde se evidencia que cuenten con el soporte físico correspondiente así como también la correcta aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Adicionalmente y de acuerdo a los resultados del ejercicio económico 2014 de la compañía, a continuación se expone un análisis financiero de la misma:

1. INDICES DE RENTABILIDAD

- **Rentabilidad de Patrimonio.**- En este año existe un incremento en la rentabilidad de la inversión de los socios del 1,86% comparado con la del año pasado, esto originado por el incremento de las valorizaciones de la compañía.
- **Gastos de Administración y Ventas a Ventas.**- Los gastos de administración y ventas infieren en un 68,67% sobre las ventas netas del año 2014, con relación al año 2013 existe un incremento del 24%

2. INDICES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA

- **Prueba Acida.**- La compañía puede cumplir con el total de sus obligaciones sin necesidad de desprenderse de sus inventarios a pesar de registrar una disminución de 19% en el 2014 con relación al año 2013.
- **Capital de Trabajo.**- Para el año 2014 el capital de trabajo aumento en USD\$ 19,864.43 en relación al año 2013 lo cual fue consecuencia por planes de inversión ejecutados por la compañía.

3. INDICE DE ENDEUDAMIENTO SOBRE ACTIVOS TOTALES.- La participación de los acreedores sobre el total de los activos de la compañía para el 2014 es del 14% lo cual no representa un nivel muy riesgoso.

OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

En consecuencia, una vez que he revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 considero que se ajustan a la realidad económica y financiera de la compañía, de igual forma en lo que es materia de mi competencia los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la junta General de Accionistas, por parte de los administradores y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

Basándome en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, en consecuencia contribuyen con la obtención de información financiera confiable la misma que promueve el manejo eficiente de sus recursos.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑIAS

En mi calidad de comisario señalo que he dado cumplimiento con todas las disposiciones expresadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Leonardo Cazar
Comisario

Registro CPA No. 17-4877